

IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: Resolución Rectoral de 24 de febrero de 2026

Nº PLAZA: 0 0 3

CENTRO: E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos

CATEGORÍA PLAZA: Profesor Predoctoral Inicio a la Carrera Docente

DEPARTAMENTO: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras

AREA DE CONOCIMIENTO: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras

PERFIL: Resistencia de Materiales; Elasticidad Aplicada; Análisis Experimental de Estructuras; Análisis y Diseño Avanzado de Estructuras de Acero y Mixtas; Análisis Dinámico y Sísmico; Monitorización Estructural; Estructuras Metálicas y Mixtas; Estructuras de Madera y Fábrica.

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 21 de mayo de 2026.

Presidente/a

Categoría Docente

D. Carlos Zanuy Sánchez

CU

VOCALES

D. Felipe Gabaldón Castillo

TU

D. María Belén Benito Oterino

CU

D. Sergio Blanco Ibáñez

DLPCD

SECRETARIO/A

D. José Manuel Soria Herrera

DLPCD

Se hace constar que D. Pedro Navas Almodóvar, Segundo Vocal Titular, no actúa en la presente sesión por causa justificada. Asimismo, D. Juan Carlos Mosquera Feijoo, inicialmente designado para cubrir dicha sustitución, tampoco actúa por causa justificada, actuando D. Sergio Blanco Ibáñez, Primer Vocal Suplente, como vocal de la Comisión conforme a la designación efectuada.

A continuación, la Comisión procederá a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que respetarán el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trate. Se podrá establecer una puntuación mínima global a superar por los aspirantes. Inmediatamente después el Presidente de la Comisión ordenará al Secretario de la misma la tramitación de la publicación en la web de la Escuela, que incluirá los criterios de valoración del concurso.

Al existir una única candidata admitida, no procede fijar plazo para que los concursantes puedan examinar el Currículum Vitae presentado por los restantes.

La Comisión acuerda NO realizar entrevista personal con los candidatos.

CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS

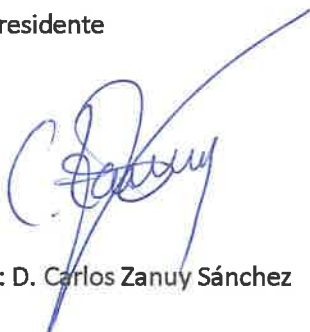
La Comisión acuerda aplicar, para la presente plaza de Profesor Predoctoral Inicio a la Carrera Docente, un desglose de valoración sobre 100 puntos, tomando como referencia los criterios del baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005.

- FORMACIÓN ACADÉMICA: hasta 40 puntos.
- FORMACIÓN COMPLEMENTARIA: hasta 20 puntos.
- EXPERIENCIA DOCENTE: hasta 10 puntos.
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA: hasta 10 puntos.
- EXPERIENCIA PROFESIONAL: hasta 5 puntos.
- PRODUCCIÓN ACADÉMICA Y CIENTÍFICA: hasta 10 puntos.
- OTROS MÉRITOS: hasta 5 puntos.

TOTAL: 100 puntos.

La Comisión acuerda establecer una puntuación mínima global de 70 puntos sobre 100 para superar el proceso selectivo.

El Presidente



Fdo: D. Carlos Zanuy Sánchez

El Secretario



Fdo: D. José Manuel Soria Herrera

El Vocal



Fdo: D. Felipe Gabaldón Castillo

La Vocal



Fdo: D.^a María Belén Benito Oterillo

El Vocal



Fdo: D. Sergio Blanco Ibáñez